

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le correspondía, por cumplir la edad reglamentaria en tres de octubre del presente año, a don José Bernal Algora, Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUILJO

DECRETO 2384/1969, de 2 de octubre, por el que se acuerdan los nombramientos, traslados, reintegro y promociones a la categoría de Magistrados de los funcionarios de la Carrera Judicial que se relacionan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veinticuatro, veintiséis, treinta y uno, treinta y dos, cuarenta y nueve y cincuenta y uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y demás disposiciones reguladoras de la citada Carrera.

DISPONGO:

Uno.—Don Fernando Vidal Gutiérrez, Magistrado con destino en la actualidad en la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la misma Sala, vacante por jubilación de don Andrés León y Pizarro.

Dos.—Don Saturnino Gutiérrez de Juana, Magistrado que sirve actualmente su cargo en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de dicha Audiencia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Fernando Vidal Gutiérrez.

Tres.—Don Luis de la Torre Arredondo, Magistrado con destino en la actualidad en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Saturnino Gutiérrez de Juana.

Cuatro.—Don Ignacio Infante Merlo, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de los de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslación de don Luis de la Torre Arredondo.

Cinco.—Don Bienvenido Guevara Suárez, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Guadalajara, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por destino a otra de la misma Audiencia de don Ramón Rodríguez de Torres.

Seis.—Don Enrique Balmaseda Vélez, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Salamanca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Guadalajara, vacante por traslación de don Bienvenido Guevara Suárez.

Siete.—Don César Robledo Minayo, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Palencia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca, vacante por traslación de don Enrique Balmaseda Vélez.

Ocho.—Don José Larrumbe Rodríguez, Magistrado que sirve actualmente su cargo en la Audiencia Territorial de Burgos, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia, vacante por traslación de don César Robledo Minayo.

Nueve.—Don Manuel Garayo Sánchez, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de Inspección Delegada de la Inspección Central de Tribunales, vacante por promoción de don Luis Vacas Medina.

Diez.—Don José Luis Manzanares Samaniego, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don Manuel Garayo Sánchez.

Once.—Don Eugenio Díaz Eimil, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Granada, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por promoción de don Enrique Medina Balmaseda.

Doce.—Don Luis Martín Ojei Jaramillo, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la de Granada, vacante por traslación de don Eugenio Díaz Eimil.

Trece.—Don Joaquín Villalonga Llorente, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de los de San Sebastián, pasará a desempeñar

la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla vacante por traslación de don Luis Martín Ojei Jaramillo.

Catorce.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Agustín Bernardino Puente Beloso, se concede el reintegro al servicio activo en la Carrera Judicial a don Félix Enciso Prados, Magistrado en situación de excedencia voluntaria, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por traslación de don José Larrumbe Rodríguez.

Quince.—En vacante económica producida por promoción a Magistrado del Tribunal Supremo de don Luis Vacas Medina y con antigüedad del día veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve, se asciende a la categoría de Magistrado a don Joaquín García Laverna, Juez de Primera Instancia e Instrucción con destino actualmente en el Juzgado de Hellín, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Ignacio Infante Merlo.

Dieciséis.—En vacante económica producida por jubilación de don Andrés León y Pizarro y con antigüedad del día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Jaime Barrio Iglesias, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado de Villaviciosa, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de San Sebastián, vacante por traslación de don Joaquín Villalonga Llorente.

Diecisiete.—En vacante económica producida por promoción a Magistrado del Tribunal Supremo de don Enrique Medina Balmaseda, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se asciende a la categoría de Magistrado a don Joaquín Vázquez Naranjo, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado de Valverde del Camino, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Las Palmas, vacante por traslación de don José Luis Manzanares Samaniego.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUILJO

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Marquina don Ignacio Guerra Palacios por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1955, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965 y 19 de enero de 1968, y visto el expediente personal del Notario de Marquina don Ignacio Guerra Palacios del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado 1), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Marquina don Ignacio Guerra Palacios por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por prestar treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 171.000 pesetas también anual, más dos pagas extraordinarias (36.000 pesetas), cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 3 de octubre de 1969 por la que se jubila a don Francisco Domínguez Esteve, del Cuerpo de Contadores del Estado, en situación de cesante.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Francisco Domínguez Esteve, del Cuerpo de Contadores del Estado, en situa-

ción de cesante, por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre

Llmo Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra, con carácter interino, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz) a don Francisco Domínguez Pimienta.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter interino, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz) a don Francisco Domínguez Pimienta.

El funcionario nombrado está obligado:

1.º A tomar posesión en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a la publicación de este nombramiento.

El Gobernador civil dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Felipe Jimenez Sánchez.
Policia don Antonio Flórez Rodríguez.
Policia don Fernando Gallardo Alvarez.
Policia don Paulino López Sainz.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se acepta la renuncia de don Leoncio Quesada Miranda a la cátedra de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma a la que fue destinado en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por don Leoncio Quesada Miranda, Catedrático de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino, de Castellón de la Plana, en súplica de que se le admita la renuncia que presenta a la cátedra de su disciplina del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma, a la que fue destinado por resolución de 26 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) en virtud de concurso de traslados convocado por Orden de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

Teniendo en cuenta el párrafo cuarto del artículo sexto de la Orden de convocatoria, por ser único concursante que ha solicitado dicha plaza.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Que se considere anulado y sin efecto alguno el traslado del señor Quesada Miranda al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma que le fué otorgado en el citado concurso, debiendo continuar adscrito a la plantilla del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino, de Castellón de la Plana, a la que actualmente pertenece.

2.º Declarar desierta, por falta de concursante, la cátedra de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se acepta la renuncia de don Tomás Montull Calvo a la cátedra de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona, a la que fue destinado en virtud de concurso de traslados, y se nombra para dicha cátedra a don Jerónimo Farré Segura.

Vista la instancia suscrita por don Tomás Montull Calvo, Catedrático numerario de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tudela (Navarra), en súplica de que le sea admitida la renuncia que presenta a la cátedra del Instituto de Tarragona a la que fue destinado en virtud de concurso de traslados convocado por Orden de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), aprobado por Resolución de 4 de los corrientes.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del número sexto de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se considere anulado y sin efecto alguno el traslado del señor Montull Calvo al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona que le fué otorgado en el citado concurso, debiendo continuar adscrito a la plantilla del Instituto de Tudela a la que actualmente pertenece.

Segundo. Nombrar Catedrático numerario de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona a don Jerónimo Farré Segura, procedente del Instituto de Huesca, por resultar único peticionario de la mencionada cátedra en el concurso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.